RESOLUCIÓN I.M. Nº 200/2022

POR LA CUAL ADJUDICA A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA, CON RUC N°2193811-3, PARA LA CD 16/22 ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS PEDAGÓGICAS ID N°414877.

VISTO: el acta de fecha 09 de agosto del año 2022, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado por CD 16/22 ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS PEDAGÓGICAS ID N°414877.

CONSIDERANDO:
Que, Transcripta la misma dice...

Por lo expuesto, se considera que las empresas que cuentan con la capacidad legal, financiera técnicas y experiencias requerida en la carta de invitación, se recomienda adjudicar de acuerdo a los previsto en el Art N 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios, para la CD 16/22 ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS PEDAGÓGICAS ID N°414877.

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR a la Empresa DISTRIBUIDORA CON RUC N°2193811-3, con representación legal a cargo del Señor GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE, con C.I N° 2193811, para la ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS PEDAGÓGICAS, con oferta económica de Gs. 20.894.000 (Veinte millones ochocientos noventa y cuatro mil).

Art. 2°. COMUNIQUESE a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó y a quien corresponda.

Art. 3°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Pirapó 18 de agosto de 2022.

Juan Andrés López
Secretario Intendencia

Mucides Flores
Intendente Municipal

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Scanned with CamScanner